

---

**Comunicado No. 4-2008**

## **426 pinabetes talados con anuencia del INAB**

### **Antecedentes**

- El Instituto Nacional de Bosques INAB aprobó el Plan de Aprovechamiento Forestal en el Cantón Juchanep, de la Parcialidad Baquix, Tonicapán. El expediente No. VI-3-002-MBN/Pd-99 del INAB.
- En dicho plan se autorizó la tala en una extensión es de 270. 80 hectáreas, por 5 años y la cantidad a extraer es de 1,843.80 metros cúbicos de madera. A la presente fecha se han devastado 25 hectáreas

### **Actuación del INAB**

Los funcionarios del INAB involucrados en la aprobación del mencionado Plan, actuaron de manera ilícita, anti técnica y antijurídica por las siguientes razones:

1. Otorgaron la licencia sin verificar que los solicitantes estaban usurpando la calidad de propietarios que no tienen. El régimen de propiedad en este pueblo indígena es comunal. Los legítimos propietarios son todas las personas que viven en las comunidades y no de unos cuantos.
2. Dañaron el patrimonio natural al aprobar tala rasa en zona de recarga hídrica con alta pendiente, con alto impacto para las fuentes de agua. Estos bosques son básicos para la conservación de los nacimientos de agua, que generan ríos tan importantes para el país como el Samalá, el Motagua, el Chixoy, el Nahualate y además provee de agua al Lago de Atitlán.
3. Autorizaron el cambio del uso de suelos para habilitar caminos de acceso para sacar madera, que no estaban contemplados en el "Plan de Manejo Forestal".
4. Autorizaron la extracción de especies no autorizadas como el pinabete, en grave peligro de extinción y único en el mundo.
5. Avalaron una actividad de alto impacto contra la biodiversidad del lugar.
6. La explotación maderera generó riesgos al aumentar la vulnerabilidad. Al quitar la cobertura boscosa en la parte alta, los suelos se erosionan, con riesgo de posibles deslizamientos;
7. Violaron derechos de los pueblos indígenas, irrespetando la tradición y la organización comunitaria relacionada con la protección del bosque. Con ello socavaron la cohesión, rompieron el tejido social y generaron un grave conflicto social.

- El 21 de mayo del 2008 el **Comité Unidad Frente de Lucha en defensa y protección de los bosques comunales del Cantón Juchanep** presentó la denuncia sobre la situación ante el Ministerio Público, el Procurador de los Derechos Humanos y los alcaldes comunales.
- Al Gerente del INAB le solicitaron la suspensión del Plan de Manejo antes indicado.
- E junio del 2008 solicitaron a la Secretaria Ejecutiva del CONAP un investigación amplia y profunda en el área devastada, ya que ésta es de gran importancia genética, es fuente de recarga hídrica y lugar de especies únicas en Guatemala.

#### **Estado de Situación: continúa la devastación del bosque**

- Según denuncia formulada por los líderes comunitarios de Juchanep la tala ha continuado. Quienes se arrogaron la propiedad de dichas tierras siguen contratando gentes para continuar la destrucción del bosque.
- Quienes en forma ilegal se atribuyeron la propiedad comunal ahora están transportando en bestias la madera que extraen. Todo ello, ante la indiferencia de las instituciones que están obligadas a proteger el patrimonio natural y los derechos de los pueblos indígenas.
- Según los líderes, las instituciones no están garantizando la defensa del bosque y el agua. Afirman que se muestran totalmente indiferentes ante la destrucción que según explican, ya provocó escasez de agua en las comunidades al pie de la montaña.
- Pese a las denuncias formuladas al Ministerio Público, Procurador de los Derechos Humanos, INAB y CONAP, éstas no han hecho que se detenga la devastación. Ellos rechazan y condenan la inacción y el silencio cómplice de las instituciones.
- Finalmente, los líderes manifiestan que las entidades del Estado y la municipalidad son las principales responsables de la protección del patrimonio natural del país. Ellos en forma pacífica están haciendo hasta lo imposible por detener la destrucción pero es a las entidades del Estado a quien les corresponde cumplir con la ley y hacer que se cumpla.

Los miembros de la **Junta Directiva del Comité Unidad Frente de Lucha en defensa y protección de los bosques comunales del Cantón Juchanep**

#### **SOLICITAN**

1. La urgente intervención del MP, PDH, CONAP, del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales MARN, los alcaldes comunales y del Concejo Municipal de Totonicapán.
2. De nuevo exigen al gerente del INAB la inmediata suspensión del Plan de Manejo, ya que es la única manera de detener la devastación del bosque y así evitar la serie de daños que está provocando.
3. El apoyo solidario de personas, organizaciones y movimientos a nivel nacional e internacional para la defensa del patrimonio natural y el respeto de los derechos de los pueblos indígenas.

Totonicapán, 8 de julio del 2008

Fotos de la tala en cantón Juchanep.

